

BOLETIN OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL AIRE

ÓRDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

CONCURSOS

Vacantes en las Unidades de Policía de Aviación las plazas relacionadas a continuación, que han de ser cubiertas por concurso entre Oficiales de la Escala de Tierra o de la Escala Activa del Arma de Tropas de Aviación, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo de mi Autoridad mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes, que serán anticipadas obligatoriamente por telégrafo, la documentación que previene la norma tercera de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18):

Región Aérea Central.

Madrid: Una de Capitán y dos de Teniente.

Región Aérea del Estrecho.

Sevilla: Una de Capitán y dos de Teniente.

Región Aérea de Levante.

Valencia: Una de Capitán y dos de Teniente.

Región Aérea Pirenaica.

Zaragoza: Una de Capitán y dos de Teniente.

Región Aérea Atlántica.

Valladolid: Una de Capitán y dos de Teniente.

Zona Aérea de Baleares.

Palma de Mallorca: Una de Capitán y dos de Teniente.

Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental.

Las Palmas de Gran Canaria: Una de Capitán y dos de Teniente.

Zona Aérea de Marruecos.

Tetuán: Una de Capitán y dos de Teniente.

Madrid, 15 de octubre de 1951

G. GALLARZA

Vacantes en las Unidades de Policía de Aviación las plazas relacionadas a continuación, que han de ser cubiertas por concurso entre Suboficiales de la Escala de Tierra o del Arma de Tropas de Aviación, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo de mi Autoridad mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solitu-

des, que serán anticipadas obligatoriamente por telégrafo, copia de la filiación y de la Hoja de castigos:

Región Aérea Central.

Madrid: Una de Brigada y una de Sargento.

Base Aérea de Getafe: Una de Brigada y una de Sargento.

Base Aérea de Alcalá de Henares: Una de Brigada y una de Sargento.

Base Aérea de Cuatro Vientos: Dos de Sargento.

Base Aérea de Maticán: Una de Brigada y una de Sargento.

Base Aérea de Badajoz: Dos de Sargento.

Aeródromo de Torrejón de Ardoz: Dos de Sargento.

Región Aérea del Estrecho.

Sevilla: Una de Sargento.

Base Aérea de Tablada: Dos de Sargento.

Base Aérea de Granada: Una de Brigada y una de Sargento.

Base Aérea de Málaga: Una de Brigada y una de Sargento.

Base Aérea de Jerez de la Frontera: Una de Brigada y una de Sargento.

Base Aérea de Morón de la Frontera: Dos de Sargento.

Base Aérea de El Coper: Dos de Sargento.

Región Aérea de Levante.

Valencia: Una de Sargento.

Base Aérea de Manises: Dos de Sargento.

Base Aérea de San Javier: Una de Brigada y una de Sargento.

Base Aérea de Los Llanos: Una de Brigada y una de Sargento.

Base Aérea de La Rabasa: Una de Brigada y una de Sargento.

Base Aérea de Alcantarilla: Dos de Sargento.
Base Aérea de Los Alcázares: Dos de Sargento.

Región Aérea Pirenaica.

Zaragoza: Una de Sargento.
Base Aérea de Valenzuela: Dos de Sargento.
Base Aérea de Agoncillo: Una de Brigada y una de Sargento.
Base Aérea de Reus: Una de Brigada y una de Sargento.
Barcelona: Dos de Sargento.

Región Aérea Atlántica.

Valladolid: Una de Sargento.
Base Aérea de Villanubla: Dos de Sargento.
Base Aérea de León: Una de Brigada y una de Sargento.
Burgos: Dos de Sargento.
Oviedo: Dos de Sargento.

Zona Aérea de Baleares.

Base Aérea de Son San Juan: Dos de Sargento.
Base Aérea de Pollensa: Dos de Sargento.

Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental.

Base Aérea de Gando: Dos de Sargento.

Zona Aérea de Marruecos.

Melilla: Dos de Sargento.
Base Aérea de Tauima: Dos de Sargento.

Madrid, 15 de octubre de 1951

G. GALLARZA

Vacante en el Servicio Cartográfico y Fotográfico de este Ejército una plaza de Teniente del Cuerpo de Oficinas Militares del Aire, que ha de ser cubierta por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes, que serán anticipadas obligatoriamente por telégrafo, la documentación que previene la norma 3.^a de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Madrid, 13 de octubre de 1951.

G. GALLARZA

Vacante en el Grupo del Estado Mayor del Aire una plaza de Teniente de la Escala del Aire del Arma de Aviación, que ha de ser cubierta por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes, que serán anticipadas obligatoriamente por telégrafo, la documentación que previene la norma 3.^a de la Orden sobre Destinos de 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Madrid, 13 de octubre de 1951.

G. GALLARZA

DESTINOS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 2 de agosto último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 84), pasa destinado a la Unidad de Servicios de este Ministerio el Brigada de la Escala de Tierra del Arma de Aviación don Ricardo Sánchez de Rojas Guijarro, del 31 Regimiento (V.).

Madrid, 15 de octubre de 1951.

G. GALLARZA

Pasa destinado a la Región Aérea Central el Sargento de Complemento del Arma de Tropas de Aviación don Alfonso Manuel González Rodríguez Brochero, con objeto de efectuar las prácticas que determina el artículo 31 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Formación de los Oficiales y Suboficiales de Complemento de este Ejército, aprobadas por Decreto de 24 de julio de 1947.

Madrid, 13 de octubre de 1951.

G. GALLARZA

Pasa destinado a la Región Aérea Atlántica el Sargento de Complemento del Arma de Tropas de Aviación don Emigdio Bedia Bedia, con objeto de efectuar las prácticas que determina el artículo 31 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Formación de los Oficiales y Suboficiales de Complemento de este Ejército, aprobadas por Decreto de 24 de julio de 1947.

Madrid, 13 de octubre de 1951.

G. GALLARZA

Pasan a servir los destinos que se indican, con carácter voluntario, los Cabos Especialistas Auxiliares de Fotografía y Cartografía que a continuación se relacionan, actualmente afectos a la Escuela de dicha especialidad por terminación de sus estudios:

Julio Espín López, al 22 Regimiento.

José María Lomas Fernández, al 51 Regimiento.

Ángel Tintas Calzada, al 22 Regimiento.

Tomás Gómez Ullán, al 51 Regimiento.

José Rodríguez Sánchez, a la Unidad B de Servicios núm. 42 (Jerez de la Frontera).

Silvestre Fernández Resines, a la Unidad de Servicios de Villafraja.

José Molina Rivas, al 33 Regimiento.

Manuel Rivero del Amo, al 31 Regimiento.

José María Iriarte Irurzun, al 15 Regimiento.

Antonio Bonache García, al Primer Regimiento.

Manuel Domínguez González, al 52 Grupo.

Julían Sáiz Moya, a la Unidad B de Servicios núm. 47 (Los Alcázares).

Simón García Ramírez, al Primer Regimiento.

Luis Magriñá Díaz, a la Unidad C de Servicios núm. 2 (El Coper).

Madrid, 13 de octubre de 1951.

G. GALLARZA

Pasa destinado a la 71 Unidad de Automovilismo, en concepto de agregado, el Cabo primero, Especialista Conductor, Manuel González Roque, cesando en el Tercer Grupo de Automovilismo.

Madrid, 15 de octubre de 1951.

G. GALLARZA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 10 de agosto último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87), pasan destinados al Servicio Cartográfico y Fotográfico del Aire, con carácter voluntario, los Cabos Especialistas Auxiliares de Fotografía y Cartografía que a continuación se relacionan, actualmente afectos a la Escuela de dicha especialidad por terminación de sus estudios:

Ricardo Pérez Alvarez.

Hilario Zazo Espinosa.

Julían Olalla Artacho.

Juan Conde Vicente.

Manuel Herrera Armesto.

Madrid, 13 de octubre de 1951.

G. GALLARZA

TRIBUNAL DE OPOSICIONES

Debiendo comenzar el día 15 del actual los ejercicios de la oposición para cubrir veinte plazas de Capellán segundo del Cuerpo Eclesiástico del Aire, convocadas por Orden de 18 de junio último (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 65), queda nombrado el Tribunal que deberá juzgarlos, y se constituirá en la forma siguiente:

Presidente, Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo de Sión, Vicario General Castrense.

Vicepresidente, don José Cubells Cubells, Teniente Vicario de primera del Aire.

Vocal primero, don José Sánchez Vila, Teniente Vicario de primera del Aire.

Vocal Secretario, don Andrés González Martínez, Teniente Vicario de segunda del Aire.

Vocal segundo, don Antonio Lamas Lourido, Teniente Vicario de segunda de la Armada.

Vocal tercero, don Luis Barbero Martínez, Teniente Coronel Capellán del Ejército de Tierra.

Vocal suplente, don Manuel Sancerni Olivera, Capellán Mayor del Aire.

La percepción de derechos por los miembros del Tribunal se ajustará a lo dispuesto en el capítulo noveno del Decreto-Ley de 7 de julio de 1949 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 85) y a las normas para su aplicación publicadas en el B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 95.

Madrid, 13 de octubre de 1951.

G. GALLARZA

VACANTES

Vacante en el Servicio de Intendencia de la Región Aérea Central una plaza de Comandante del Cuerpo de Intendencia del Aire, que ha de ser cubierta en turno de provisión normal, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo mediante papeleta de petición de destino, cursada por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Personal), en el

plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo ser anticipadas obligatoriamente por telégrafo las de los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 11 de octubre de 1951.

G. GALLARZA

Vacantes en la Base Aérea de Alcalá de Henares las plazas de Especialistas relacionadas a continuación, que han de ser cubiertas en turno de provisión normal, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo mediante papeleta de petición de destino, cursada por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Personal), en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo ser anticipadas obligatoriamente por telégrafo las de los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos:

	Subalternos.....	Brigadas.....	Sargentos.....	Cabos 1.º.....	Cabos.....	Cabos o Sold. 1.ª	Plazas Aéreas.....
<i>Unidad A de Servicios núm. 2.</i>							
Mecánicos Motoristas de Avión	1	—	1	—	—	—	—
Montadores Electricistas de Avión	—	—	—	1	2	—	—
Radiogoniometristas... ..	—	—	1	2	3	—	—
Mecánicos Radiotelegrafistas	—	—	—	—	1	—	—
Auxiliares de Fotografía y Cartografía... ..	—	—	1	—	1 a)	—	—
Mecánicos Conductores	—	1 a)	—	1 a)	—	1 a)	—
Conductores	—	—	—	—	—	2 a)	—
<i>Primer Regimiento.</i>							
Mecánicos Motoristas de Avión	1	3	4	6	—	—	5
Montadores Electricistas de Avión	—	—	2	—	—	—	—
Radiogoniometristas	—	—	1	—	1	—	16
Mecánicos Radiotelegrafistas... ..	—	—	—	1	—	—	—
Armeros Artificieros... ..	—	—	—	—	2	—	—
Auxiliares de Fotografía y Cartografía... ..	—	—	—	—	1	—	—
Mecánicos Conductores... ..	—	1	—	2	—	—	—
Conductores	—	—	1	5	—	2	—

a) De nueva creación.

NOTA.—Las vacantes de Plaza Aérea que se anuncian se cubrirán por este Ministerio, a propuesta del Jefe de la Unidad, entre los Mecánicos Motoristas de Avión y Radiogoniometristas que ya presten servicio en la misma, no debiendo, por tanto, ser solicitadas por el personal de dichas especialidades mediante papeleta reglamentaria.

NOTA IMPORTANTE.—Los Oficiales, Suboficiales y clases de tropa actualmente destinados en comisión o en concepto de agregado, se consideran, a efectos de colocación definitiva, en situación de disponible forzoso.

Madrid, 11 de octubre de 1951.

G. GALLARZA

ANUNCIOS OFICIALES

OBRAS DEL AEROPUERTO TRANSOCEANICO DE BARCELONA

CONCURSO

Se saca a concurso la ejecución del riego asfáltico de 55.000 metros cuadrados de pista de este Aeropuerto, por un importe de OCHOCIENTAS VEINTICINCO MIL PESETAS (Pesetas 825.000), siendo el precio tope máximo, por metro cuadrado, el de 15 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás datos, pueden consultarse en la Secretaría de la Junta Económica de estas Obras (Prat de Llobregat-Campo Militar) y en la tablilla de anuncios del Ayuntamiento del citado pueblo, durante las horas normales de trabajo.

La admisión de pliegos se efectuará hasta las 12 horas del día 22 de los corrientes, en la Secretaría antes citada, procediéndose a continuación a la apertura de los pliegos recibidos y adjudicación del concurso.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Prat de Llobregat, 4 de octubre de 1951.—*El Secretario de la Junta Económica.*

PARQUE DE INTENDENCIA

REGION AEREA CENTRAL

Se admiten ofertas hasta el día 25 del mes actual, en la Jefatura de Detall de este Parque, para la adquisición de 6.000 Qm. de leña para rancho, pudiendo examinar los pliegos de condiciones legales y técnicas en dicha Jefatura. Las ofertas deberán recibirse en sobre cerrado.

Getafe, 13 de octubre de 1951.

PATRONATO DE CASAS DEL RAMO DEL AIRE

ADJUDICACION

El Instituto Nacional de la Vivienda, en escrito de 24 de septiembre del año en curso, número A. R. R./3.668, concede su aprobación al acta de la subasta verificada el día 12 de julio de 1951 para la construcción de CINCUENTA "viviendas protegidas" en GETAFE (Madrid).

En su consecuencia, el citado Instituto confirma la adjudicación provisional de las obras, hecha a Construcciones Colomina, señor Serrano, S. A. en la cantidad de CINCO MILLONES SETECIENTAS OCHO MIL SEISCIENTAS NOVENTA PESETAS CON ONCE CENTÍMOS (5.708.690,11 ptas.), que supone una baja de UN MILLON CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTAS CINCO PESETAS CON SEIS CENTIMOS (1.054.405,06 ptas.), equivalente al 17,1389267 por 100 del presupuesto de subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento del artículo 176 del pliego de condiciones económicas y jurídicas vigente.

Madrid, 3 de octubre de 1951.—El Coronel Gerente, *Ricardo Munáiz de Brea.*
